

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 8  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Cronica teatral.

SUMARIO: Cuatro estrenos y no todos buenos.—«La Musa».—Literaria, no teatral.—Otro triunfo de los Quinteros.—Vital Aza en Lara.—Una de tantas.—«Viva Córdoba».

La Musa, El amor en el teatro, Ciencias exactas y ¡Viva Córdoba! son los títulos de las cuatro obras estrenadas en los teatros madrileños desde que escribimos nuestra crónica anterior. Las cuatro han sido estrenadas con éxito, aunque una de ellas, ¡Viva Córdoba!, no merezca la complacencia con que fué recibida por el público, léase amigos de autores y empresarios y claqué.

Pero obremos ordenadamente y pongamos las cosas en el lugar que merecen.

La Musa, de Salvador Rueda, mereció del público madrileño la confirmación del fallo que otros le han otorgado; en resumen, que gustó y fué aplaudido el autor.

Como obra teatral es La Musa una producción medianeja; carece de incidentes, el interés se presenta tan excesivamente diluido que casi no produce sensación en el auditorio; pero en cambio como obra literaria está llena de méritos.

La fantasía poética de Salvador Rueda ha escrito un hermosísimo canto á la madre Naturaleza, que en resumen eso es ni más ni menos La Musa, y gracias á la poesía en que se hallan impregnadas todas las escenas de la obra, el público, dominado por el estropoético de Rueda, no tiene más remedio que confesarse vencido por el autor, no obstante reconocer que la producción que escucha tiene poco de teatral, hecho que agranda el triunfo que como poeta ha obtenido Salvador Rueda.

La interpretación, una filigrana; bien, pero muy bien María Guerrero, y lo mismo decimos del señor Cisera, que hizo un Medialmeja que mejor no pudo soñarlo Rueda.

De capricho literario califican los hermanos Quintero á su obra El amor

en el teatro, y hay que reconocer que los simpáticos autores tienen caprichos muy loables y muy literarios.

El propósito que guió á los autores al escribir su capricho, no fué otro que hacer pasar al público un buen rato presentándole en cinco cuadros las distintas formas en que solemos ver el amor en el teatro, y hay que reconocer que lograron su propósito y que han añadido á su ya frondosa corona de laurel una hojita más; por que no otra cosa representa el cuadro el amor en el teatro antiguo.

Es una imitación tan feliz, de tan marcado sabor clásico, tan literaria y tan teatral, que seguramente no se negaría, de existir, á firmarla cualquiera de los grandes genios del siglo de oro de nuestra literatura.

Solo por ver ese cuadro puede ir á verse El amor en el teatro.

Le sigue en méritos el cuadro tercero, el de la Comedia ó sea el del amor cómico, que además de ser muy gracioso está escrito con todas las de la ley. Los restantes cuadros no tienen realmente nada de particular, pero tampoco merecen censuras.

En Lara estrenó Vital Aza, Ciencias exactas, que es un juguete en que abunda la bis cómica, y también algún que otro brochazo gordo.

Ciencias exactas no aumentará las glorias de Vital Aza, pero sí los trimestres que cobra.

«Los de Lara» interpretaron á las mil maravillas la nueva producción del autor de tantas obras aplaudidas, y con esto está dicho todo cuanto teníamos que decir de Ciencias exactas.

Fernández Shaw y Asensio Más han estrenado en la Zarzuela una obra titulada ¡Viva Córdoba!, y más les valía no haberlo hecho, porque á pesar de que nueva producción no fué la noche del estreno al foso, no fué porque no lo mereciera, sino por culpa de pretensiones perniciosas.

En ¡Viva Córdoba!, que afortunadamente no es obra de costumbres regionales, se ve la mano de Fernández Shaw y la frescura de frase de Asensio Más; pero no empleadas

con tanto acierto como era de esperar.

La música, es muy mediana, más que el libro, y por tal razón éste pareció mucho peor de lo que es.

### BATERÍA.

Madrid 11 de Diciembre de 1902.

## Efemérides segovianas.

12 DE DICIEMBRE DE 1847.

Sobre Secretario del Gobierno político de Segovia.

Por R. O. de 12 de Diciembre de 1847 se nombró á don Joaquín Badué y Moragas Jefe del distrito de Mayón, cesando en el cargo de Secretario del Gobierno político de Segovia que desempeñaba y nombrando para este puesto por R. O. del mismo día á don Manuel Cañete que tenía el mismo empleo en Jaén quien le desempeñó hasta que por R. O. de 6 de Enero de 1848 se mandó volviera don Joaquín Badué á encargarse del cargo de Secretario en el Gobierno político de Segovia.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## LO QUE SON LOS GOBERNADORES

Hé aquí algunos párrafos de la alocución dirigida por el señor Maura á los Gobernadores de provincia y que tan excelente efecto ha causado en la opinión pública.

«El gobierno ha hecho la designación de gobernadores, preocupándose grandemente del acierto. La rapidez con que ha obrado no significa falta de reflexión: el gobierno considera que es el paso más trascendental, porque los gobernadores, al llegar á las provincias, son según sus calidades el pregón más eficaz, el anuncio más cierto de la política que se va á practicar; ellos, por consiguiente, forman el blasón del gobierno ó difunden su descrédito; en vosotros, en vuestros nombres vemos los cuarteles de nuestro escudo; en tal concepto habéis sido elegidos y estamos orgullosos de la elección (Gracias.)

Criterio en la elección.

Entre las reglas que nos han guiado en esta combinación de gobernadores,

que no ha sido caprichosa en ninguna de sus partes, hemos puesto singular cuidado (lo juzgarán algunos casi incomprendible) de no destinar uno solo de ustedes á provincia donde hubiese servido antes, no obstante conocer sus antecedentes y haber los que ya mandaron dejando honrosísimos recuerdos. ¿Por qué hemos procedido así? Hemos querido evitar hasta la apariencia de confusión ó sumisión del gobernador, respecto de las fuerzas políticas que actúan en las provincias; hemos afirmado así un criterio de gobierno que no es desfavorable para nadie. Consideramos necesidad vivísima y esencial rectificar el concepto que se viene teniendo de las funciones de los gobernadores. No es que el gobierno desestime los prestigios arraigados en cada localidad, nervios ó núcleos de la influencia política; estar los gobernadores desligados de ellos y exclusivamente atendidos á las inspiraciones de gobierno, no anuncia propósitos de hostilidad contra esas influencias en cuanto sean efectivas de por sí y legítimas; no es que se trate de lastimarias ni desconsiderarlas siquiera, no. Es que queremos separar dos acciones, para la política igualmente necesarias, pero que son distintas y tienen cada una su órbita peculiar. Es saludable que haya prestigios políticos en las provincias; ellos fortalecen con su apoyo moral y auxilian con su consejo á las autoridades en los quebrantos del orden público; ellos deben metodizar las elecciones populares, y de mil modos facilitan la administración, el gobierno no tiene propósito de hostilizar ni deprimir este linaje de fuerzas políticas.

El cacique.

Los gobernadores, para cumplir su misión propia, necesitan no supeditarse á ellas, ni alistarse en las filas de combatientes, aunque éstos sean adictos al gobierno, aunque estén capitaneados por altísimas personalidades políticas. Tienen otro oficio y de esta manera veis que haberos desligado de su influencia no significa que se la haya desconocido. Habéis de ser en cada provincia mantenedores de la autoridad suprema, amparo de todo derecho, servidores de la justicia, jueces del campo en las contiendas de partidos y bandos, sin que vuestro color y vuestra

divisa os aparte del desvelo incesante para que se cumplan por quien quiera y siempre las leyes; una entidad, en fin, superior á todo partido y á toda lucha. Sois el gobierno mismo, que sin ser indiferente, para todos ha de guardar idéntico respeto al derecho, al promover el bien público según sus peculiares convicciones y su significación. Esto se relaciona con una colección de cosas muy diversas que se confunden bajo un solo nombre: lo que se llama «caciquismo». Hay diversas clases de caciquismo: hay caciquismos sórdidos, desalmados, muy semejantes al bandolerismo, y con ser tan vituperables y bochornosos, quedan excoados de por sí y nada he de decir para estimular vuestra rectitud y alentaros á su extirpación vigorosa é implacable. Más existen otros que también suelen denominarse «caciquismos», tan diferentes de aquéllos como que las personas que los ejercen son verdaderos mártires de su patriotismo y civismo, no obstante lo cual, este «caciquismo» que apellidamos honrado denota una honda dolencia de la política nacional y necesita remedio urgente y meros algunas advertencias para su tratamiento. Retraídas muchas personas cuyo ascendiente social las llama á intervenir en las cosas públicas; retienen en la paz de sus hogares, equivocando las inolemcias de la vida pública, escaormentadas ó desengañadas por los ejemplos que presenciaron ó padecieron, dejan desiertos los lugares de sus naturales asientos. No cuenta con su asistencia ni con su consejo la autoridad que representa al Estado; no utiliza sus prendas el interés procomunal, y quedan aislados, contados escasos ejemplares de una colectividad numerosa formada por la oligarquía social de cada provincia ó cada pueblo. Aquellos pocos que se ocupan de los asuntos de los ciudadanos, parece que han usurpado y quieren monopolizar lo que en verdad les entregan los que se ausentan; resultan individualizadas las relaciones de gobernantes y gobernados; se acostumbra todos á reputar partícipes, cuando no denominadores de la autoridad, á los que no rehuyen la acción política, y también esta enfermedad se llama «caciquismo» no obstante la gran diferencia entre lo uno y lo otro.

ALARCÓN.

53

Nos despedimos.  
—¿Quién es esta mujer?—pregunté á un amigo mío.

—Una americana que se llama Mercedes de Méridanueva—me contestó;—es todo lo que sé y mucho más de lo que se sabe generalmente.

### XI.

FATALIDAD.

[ Al día siguiente fui á visitar á mi nueva amiga á la Fonda de los Siete Suelos de la Alhambra.

La encantadora Mercedes me trató como á un amigo íntimo, y me invitó á pasear con ella por aquel edén de la naturaleza y templo del arte, y acompañarla luego á comer.

De muchas cosas hablamos durante seis horas que estuvimos juntos; y como el tema á que siempre volvíamos era el de los desengaños amorosos, hube de contarle la historia de los amores de mi amigo Zarco.

52

EL CLAVO.

una piel rosada sobre la roja cicatriz; se edifica una ilusión sobre un desengaño...

—Pero esa edificación es falsa...

—¿Como la primera, señora; como todas! Querer creer, querer gozar, he aquí la dicha. Mirabeau, moribundo, no aceptó el generoso ofrecimiento de un joven que quiso trasfundir toda su sangre en las empobrecidas arterias del grande hombre. ¡No sea usted como Mirabeau! ¡Beba usted nueva vida en el primer corazón virgen que le ofrezca su rica savia! Y, pues no gusta usted de galantería, le añadiré, en abono de mi consejo, que, al hablar así, no defiendo mis intereses...

—¿Por qué dice usted eso último?

—Porque yo también tengo algo de Mirabeau, no en la cabeza, sino en la sangre. Necesito lo que usted... ¡una primavera que me vivifique!

—¡Somos muy desdichados! En fin... Usted tendrá la bondad de no huir de mí en adelante.

—Señora, iba á pedirle á usted permiso para visitarla.

ALARCÓN.

49

ra se expedirán los oportunos exhortos, etcétera, etc.»

—Dime, Joaquín...—pregunté yo al juez.  
—¿Crées que se capturará á Gabriela Zahara.

—¡Indudablemente!

—¿Y por qué lo aseguras?

—Porque en medio de estas rutinas judiciales, hay cierta fatalidad dramática que no perdona nunca. Más claro: cuando los huesos salen de la tumba á declarar, poco les queda que hacer á los Tribunales.

### IX.

EL HOMBRE PROPONE.

A pesar de las esperanzas de mi amigo Zarco, Gabriela Zahara no pareció.

Exhortos, requisitorias, todo fué inútil.

Pasaron tres meses.

La causa se sentenció en rebeldía.

Yo abandoné la villa de \*\*\* no sin prometerle á Zarco volver al año siguiente.

8

Apelación a la masa neutra.

Evidentemente, todo lo que sea abusar del acceso a la autoridad para fines ilícitos ó impuros medros ó para arbitrariedades en desobediencia de las leyes, debe ser reprimido inexorablemente, entendiéndose que al extirpar ese cáncer proceden contra malhechores. Pero el otro grado tan diverso del vicio que daña nuestro estado político pide otro temperamento y otro linaje de remedio; ello es un mal, no obstante la virtud y el patriotismo de los que ejercen este "caoiquismo" al ocuparse de la cosa pública, recibir á los aldeanos, dárles consejos y muchas veces protegerlos contra los abusos de funcionarios infieles á su deber, salvaguardados por don Fulano de Tal que los ampara. Porque es un mal hemos de procurar con ahínco la enmienda, y esta consiste en corregir la causa. La causa es el retraimiento de muchos, de los más, quizás de los mejores; el remedio será atraer á la vida pública, así comunal como general, á esos ciudadanos que olvidan sus deberes cívicos. Con solo obtener su intervención y asistencia, sin hostigar, ni lastimar, ni desconsiderar á quienes ya intervienen y asisten, cesará el monopolio que éstos tienen, más por omisión agena que por usurpación propia.

El favor y la ilegalidad.

Para esta política de atracción el primer cuidado del representante del gobierno es reconocer y mantener el derecho de cada ciudadano sin distinción entre adictos y adversarios. Mas esto sería escaso y lenta su eficacia. Menester es también estimular á los núcleos de fuerzas y centros de actividad que intervengan en la política; infundirles la confianza perdida en la neutral y amplia solicitud del gobierno no por ser éste el gobierno, sino por ser éste ahora el depositario de la autoridad, el impulsor natural de las obras colectivas en que la administración interviene, pues al fin y al cabo todo concurre á una gestión armónica en que cada cual tiene asignado un papel singular. Esto no se logrará sin ostensible espíritu de justicia. Yo entiendo, quizás rectificando hechos y experiencias de varios años, que lo que es verdadero "favor" se debe reservar exclusivamente para los partidarios de gobierno, sin que haya título jamás, por alta que sea la persona que lo pretenda, para otorgar el "favor" á los que combaten al gobierno, cualquiera que sean, repito, su categoría y su nombre. Para éstos, un absoluto respeto á la justicia, nada de favor. Mas el "favor" acaba donde empieza la ilegalidad; ningún amigo tiene derecho á ella, ni obra como adicto al gobierno quien la pretenda. Todavía hay muchas otras cosas en que no es la ley el límite necesario del favor y de la predilección por los adictos; puede haber favores

que no impidan que la ley se cumpla, y ello no obstante, por equidad, por prudencia y por consideración al Estado, circunstancias de cosas y personas impliquen agravio moral, impertinencia, indiscreción, torpeza, y no se deba acceder á lo que se pide. Eso confiado está al tacto de ustedes, y sobre ello pueden consultarme cuando duden que yo les ayudaré en su gestión. Desde luego, estoy decidido en contra de esas especies de prácticas de contratación política, que borran las lindes de los partidos y la sucesión de influencias y responsabilidades, natural en este sistema de gobiernos. Ténganse á raya los afanes de dominación y las representas que sugiere el recuerdo de los agravios; pero lo que es "verdaderamente" graciable resérvese para los amigos, como es justo. Claro es también al trazar esta política de atracción, que ha de resplandecer en los representantes del gobierno, no solo una intachable moralidad, sino aquella delicadeza que capta el respeto y la estimación agenas; pero nada necesito decir de esto, de la persecución de vicios y escándalos públicos, pues en el solo hecho de acordar los nombramientos, el gobierno dió inequívoco testimonio de estar seguro, reguísimo, de vuestra severidad indefectible. Podría lastimarnos y aún deprimirme á mi propio, con solo insistir sobre este tema, en el cual la más liviana sombra levantaría impedimento decisivo. Lo que diré, conexo con ello, tiene distinto carácter.

Persecución de los concursarios.

Yo he visto algunas veces autoridades dignísimas mandando provincias al lado de las cuales coexistían autoridades ó funcionarios cuyas prevaricaciones públicamente se comentaban como verdaderas afrentas de la administración, y he entendido siempre que cuando esas autoridades se contentan con ser ellos intachables, sin paramientos en los actos ajenos, ya porque eran de otro orden administrativo ó de otra jerarquía, presenciando impasibles el escándalo, y dejando que los estragos crecieran en la impunidad, no han cumplido bien todos sus deberes; porque una de las funciones de las autoridades superiores de las provincias es velar por el orden social, prevenir el delito é iniciar su persecución, entregando á los tribunales al delincuente con las primeras señales de la culpa. Si algún día recibo noticias de que alguno de ustedes ha sorprendido y entregado á la justicia alguna de las alimañas que vivan entre sus administrados, ese día tregredré una gran satisfacción, porque hallaré comprobadas las esperanzas que fundo en vuestro celo. No hay asilo ni escondite en donde no haya de penetrar vuestra vigilancia; no hay barrera que detenga vuestra acción preventiva de la justicia penal; tiene obligación el gobernador de recoger las

pruebas de cualquiera delito y entregar el delincuente á las autoridades judiciales; para esto cuentan ustedes conmigo, porque he de decirles que mientras cumplan fielmente con su deber, como tengo seguridad de que lo harán, no habrá en España (puedo asegurárselo, porque hablo en nombre del Consejo de ministros) no habrá personaje, ni grupo político con fuerza bastante para moverles de su cargo, ni para dañarles; de igual modo que tampoco habrá valedor suficiente para amparar á aquel que hubiese faltado á su deber y defraudado mi confianza. (Bien, bien)."

## El crimen de Fuentesoto.

Según prometí al mandar los datos que pude adquirir sobre el crimen ó asesinato de Patricio Sanz Peña (a) Zapatonés, hoy aunque con retraso contra mi voluntad, definitivamente puedo dar detalles concretos referentes al hecho, con lo cual los lectores de EL ADELANTADO satisfarán su curiosidad en cuanto concierne al crimen de Fuentesoto.

### Captura del criminal.

La Guardia Civil del puesto de Fuentesoto, cuyo Comandante lo es el muy digno cabo don Ignacio Calvo Carretero con la fuerza á sus órdenes, á prestado de nuevo un gran servicio probando una vez más su ojo-clínico-criminalista, pues en tres años ha sabido descubrir hechos de suyo misteriosos como el del soto del Boticario de Campaspero, el asesinato del señor Juez municipal de Vegafría y varios otros que ahora no recuerdo.

Pues bien, apenas el día 3 del corriente tuvo conocimiento del hecho se personó dicho señor Cabo con el Guardia Rafael Sainz Migneláñez, y levantado que fué el cadáver, regresó á la villa de Fuentesoto, donde habiendo encontrado la huella del zapato, ordenó dos reconocimientos que si no dieron el resultado que era de esperar, sin embargo puso sobre la pista á dichos señores Guardias para cojer al verdadero autor.

Este ya había desaparecido, habiendo tenido necesidad de ir en su busca los guardias primero y segundo don Tomás de la Fuente Sastre y don Andrés Sanz González, encontrando á las once de la mañana del día 4 en la villa de Peñafiel (Valladolid) á Agapito Soto Zamorano (a) Rollas, á quien ocuparon una pistola de dos cañones y cuatro pesetas que presentó voluntariamente, encontrándole en el registro que le practicaron cincuenta pesetas

negando desde luego toda participación en el hecho.

### El Juzgado de Instrucción.

El señor Juez de instrucción del partido de Cuéllar don Estanislao Sala del Castillo, el actuario señor Alvarez y el alguacil señor Esteban; acompañados del señor teniente de la Guardia civil don Jaime Planas Payeras, se personaron el día 4 sobre las cinco de la tarde en la villa de Fuentesoto, poniendo poco después la pareja á disposición del Juzgado al capturado "Rollas".

El muy digno Juez de instrucción señor Sala, desde luego dió principio á practicar las oportunas diligencias sumariales, reclamando por propio cuanto por el Juzgado municipal de Fuentesoto se había practicado y testigos que había en aquel Juzgado prestando declaraciones de las cuales hoy nada se puede decir por el secreto del sumario, pero sí que el "Rollas" el día 5 por la mañana salió detenido para la cárcel de Cuéllar.

### El Rollas canta.

Los guardias segundos Andrés Sainz y Paulino González encargados de conducir al detenido "Rollas" tuvieron que oír de éste la declaración que él mismo voluntariamente les hizo al llegar á la terminación de las viñas de Cozuelos, el cual según referencia del primero de dichos guardias fué lo siguiente:

"Que el difunto se encontraba el día 2 en la posada de Rufino Alonso, hallándose también Benigno Gómez (a) el Viro cosiendo á su oficio de zapatero de viejo frente á la misma en las inmediaciones de la Iglesia de la Concepción, el cual le dijo que si le quería acompañar á ir á robar á Patricio Sanz Peña (a) Zapatonés, que le había visto una bolsa llena de duros, y que podía tener el Agapito (a) Rollas declarante para comer este invierno, y que él tendría para comprar suela; á la primera vez dice el Agapito que no aceptó á lo propuesto por el (a) Viro, pero que al decirselo por segunda ó más veces al fin aceptó poniéndose en acecho para cuando saliera por el puente, y al toque de la novena emprendió la marcha el desgraciado Patricio con dirección al pueblo de Tejares, al cual dieron alcance á la hononada de la viña del Secretario, diciéndole antes de llegar el (a) Viro que dónde lo iban á ejecutar pues nunca creí que mi compañero llevara intenciones de quitarle la vida, como así lo efectuó al llegar al sitio del Piñonero, término de Fuentesoto.

El (a) Viro se abalanzó al Patricio según iba montado en su pollina, cogiéndole por el embozo de la capa, le tiró al suelo dándole varios golpes con una piedra en la cabeza dejando de existir á los pocos momentos. El entonces mandado por el (a) Viro le despojó de la capa y le sacó una bolsa de pies de gato y le dijo el compañero,

trae, trae haber lo que tiene, dándome ocho duros, y al mismo tiempo me dijo, yo llevo tres ó cuatro más que tú porque he hecho más, cayéndonos un duro que por la obscuridad no pudimos encontrar, emprendiendo inmediatamente á carrera tendida regresando hasta el puente de Fuentesoto, desde donde el (a) Viro tomó el camino de Sacramenia y yo me entré en la posada del tío Rufino hasta las nueve que fui á casa del vecino Segundo Santiago á ver si me admitía á dormir."

De regreso la pareja, dió cuenta á su Jefe de lo dicho por el (a) "Rollas", y acto seguido, siendo las dos de la madrugada del día 6, se efectuó la captura (a) del "Viro" que estaba durmiendo en la posada ya dicha.

### Los criminales.

Agapito Soto Rodríguez (a) Rollas, natural de la villa de Fuentesoto, de 22 años de edad, soltero, bajo de estatura, huérfano de padres y de oficio pescador, no tiene domicilio.

Benigno Gómez (a) Viro, natural de Sacramenia, de unos 49 años de edad, alto de estatura, casado con hijos y de oficio jornalero y á temporadas trabaja en el oficio de zapatero de viejo, es de buenos antecedentes, dudándose en la comarca haya podido ser ni autor ni cómplice de tal hecho.

### La autopsia.

Esta fué practicada el día 5 á las tres de la tarde por los señores médicos hermanos don Anastasio y don Santos Sanz Fernández, titulares de Fuentesoto y Sacramenia, en el que apreciaron quince heridas, once mortales de necesidad y cuatro leves, todas en la cabeza, entre ellas una en la región temporal izquierda, herida exterior de dos centímetros, y otra de igual extensión circular en su centro del pabellón auricular izquierdo, que pudo ser producida por una bala de rechazo.

### Reconocimiento del lugar del suceso.

Se verificó por el Juez de instrucción y señor Teniente de la Guardia civil sobre las once de la mañana del día 5, pasando á tomar declaración á las viuda é hijos del interfecto al pueblo de Tejares.

### Comentarios.

¡Un crimen más! ¡Un ser que baja al sepulcro dejando en la desolación á sus deudos! ¡dos individuos que ¡pasan á la cárcel llevando consigo la deshonra y el remordimiento!

¡La fatalidad! ¡el signo de la persona! ¡Un hombre que se ganaba la vida y el pan para su familia y es bárbaramente asesinado en donde no hay más testigos que la obscuridad imagen de la eternidad que á todos nos aguarda! ¡dos hombres que jamás en su mente cupo idea tan malvada, y sin embargo

X.

UN DUO EN MI MAYOR.

Aquel invierno lo pasé en Granada.

Érase una noche en que había gran baile en casa de la riquísima señora de X... la cual había tenido la bondad de convidarme á la fiesta.

A poco de llegar á aquella magnífica morada, donde estaban reunidas todas las célebres hermosuras de la aristocracia granadina, reparé en una bellísima mujer cuyo rostro habría distinguido entre mil otros semejantes, suponiendo que Dios hubiese formado alguno que se le pareciera.

¡Era mi desconocida, mi mujer misteriosa, mi desengañada de la diligencia, mi compañera de viaje, el número uno de que os hablé al principio de esta relación!

Corrí á saludarla, y ella me reconoció en el acto.

—Señora—le dije,—he cumplido á usted

mi promesa de no buscarla. Hasta ignoraba que podía encontrar á usted aquí. A saberlo, acaso no hubiera venido por temor de ser á usted enojoso. Una vez ya delante de usted, espero que me diga si puedo reconocerla, si me es dado hablarle, si ha cesado el entredicho que me alejaba de usted.

—Veo que es usted vengativo...—me contestó graciosamente, alargándome la mano.—Pero yo le perdono. ¿Cómo está usted?

—¡En verdad que lo ignoro!—respondí.—Mi salud, la salud de mi alma, pues no es otra cosa me preguntará usted en medio de un baile, depende de la salud de su alma de usted. Eso quiere decir que mi dicha no puede ser sino un reflejo de la suya. ¿Ha sanado ese pobre corazón?

—Aunque la galantería le prescriba á usted desearlo—contestó la dama—y mi aparente jovialidad haga suponerlo, usted sabe... lo mismo que yo... que las heridas del corazón no se curan.

—Pero se tratan, señora, como dicen los facultativos; se hacen llevaderas; se tiende

Ella la oyó muy atentamente, y, cuando terminé, se echó á reír, y me dijo:

—Sr. D. Felipe, sírvale á usted eso de lección para no enamorarse nunca de mujeres á quienes no conozca...

—¡No vaya usted á creer—respondí con viveza—que he inventado esa historia ó se la he referido porque me figure que todas las damas misteriosas que se encuentra uno en viaje son como la que engañó á mi condiscípulo!...

—Muchas gracias... Pero no siga usted—replicó, levantándose de pronto.—¿Quién duda que en la *Fonda de los Siete Suelos* de Granada pueden alojarse mujeres que en nada se parezcan á esa que tan fácilmente se enamoró de su amigo de usted en la fonda de Sevilla? En cuanto á mí, no hay riesgo de que me enamore de nadie, puesto que nunca hablo tres veces con un mismo hombre...

—¡Señora! ¡Eso es decirme que no vuelva!....

—No; esto es anunciar á usted que mañana al ser de día, me marcharé de Granada,



# SECCION DE ANUNCIOS

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

### ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho, núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.



## PEDRO DOMEÑO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEÑO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## ¡GOTA \* REUMATISMO!

### COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D<sup>r</sup>. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados o anémicos, a los debilitados, etc., etc.

El único Legítimo

### VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de *Julian Olmos*.

ISABEL LA CATÓLICA. NÚM. 7.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD** con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc. *Exhíbase el Producto verídico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.* Precio: Pildoras 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA.

¡El que la sigue., la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

### VEINTE MILLONES.

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa a sus muchos parroquianos y el público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, a toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinos y Rabanado; galletas de veinticuatro clases, bacalao conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y, otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, produce muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tonificación de los centros nerviosos y el corazón*; constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir-Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

## HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones, y postes para transmisiones eléctricas, precios a 20 y 25 céntimos kilo.

### ISIDORO GARCIA VILLA

Puerta del Sol, 15, principales. Madrid.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

### MONTES

11, VICTORIA, 11.

### El estómago

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecan no tienen perdón de Dios sino toman el *Elixir estomacal del Dr. Sacristán*.

PLAZA MAYOR.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

## Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.